



COMUNICADO

05 - 10 - 2015

Foro por la Vida rechaza agresiones contra Marino Alvarado

El Foro Por la Vida, coalición dedicada a la promoción y defensa de los Derechos Humanos en Venezuela y las organizaciones adherentes a este comunicado expresamos nuestro más contundente rechazo por el secuestro, agresiones y robo del que fue víctima Marino Alvarado, ex coordinador general de Provea, y su hijo de 9 años el día 1 de octubre de 2015 a las 5:30 de la tarde.

Tras regresar de buscar a su hijo en el colegio, Alvarado fue interceptado en su residencia por tres hombres que con armas de fuego 9 mm los sometieron hasta hacerlos ingresar a su vivienda. Una vez allí, ambos fueron amarrados mientras los hombres sustraían dos computadoras portátiles, una tableta, dos teléfonos, dinero en efectivo y una cámara fotográfica. Esta situación se prolongó por unos 40 minutos. Alvarado fue golpeado en la cabeza y, aunque está fuera de peligro, ingresó a un centro médico para ser suturado.

Provea y Alvarado solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el otorgamiento de medidas cautelares, debido a los constantes actos de hostigamiento e intimidación por parte de altos funcionarios del Estado venezolano. Las descalificaciones fueron emitidas por altos funcionarios incluyendo al Presidente de la República Nicolás Maduro y al Presidente de la Asamblea Nacional Diosdado Cabello.

No existen suficientes elementos para asociar estos hechos a las recurrentes descalificaciones que altos funcionarios realizaron, en medios públicos gubernamentales, contra Marino Alvarado. Tampoco se puede afirmar lo contrario. Es decir ante este tipo de hechos, el Estado tiene la obligación de investigar y establecer las responsabilidades de estos graves sucesos.

Ante estos hechos exigimos:



COMUNICADO

1.- Que se adelante, por parte de las autoridades, una investigación eficaz que permita esclarecer estos hechos, establecer las responsabilidades materiales e intelectuales; y que los responsables sean sancionados de acuerdo a las leyes nacionales .

2.- Que el Estado venezolano garantice a los defensores y organizaciones de derechos humanos la posibilidad de continuar labor sin miedo a represalias, descalificaciones públicas por parte de altos funcionarios y ataques a su integridad personal.

3.- De igual modo, las organizaciones que suscriben este pronunciamiento hacemos responsables a las autoridades del Estado Venezolano por la protección de la integridad física y moral, vida y libertad de Marino Alvarado y su familia.